



ESPAÑA

19	ES	11	25 5992	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			5 FEB. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

MICROFILMADO
MICROFICHAS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Au 5 duolo

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE ENVASE PARA PRODUCTOS COSMETICOS"

71 SOLICITANTE (S)

D^a NURIA JARA ALVAREZ DE SOTOMAYOR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Juan Sebastian Bach, 11 BARCELONA-21

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D^a NURIA JARA ALVAREZ DE SOTOMAYOR

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de envase para productos cosméticos.

Más concretamente,,en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para contener un producto cosmético, preferentemente depilatorio o de perfumería, constituyendo el citado dispositivo, una vez abierto, el propio medio aplicador del producto sobre la piel del usuario.

En líneas generales, el dispositivo motivo de la invención está constituido por dos láminas de material impermeable, sobrepuestas y unidas por una línea de soldadura que define un recinto cerrado para el producto, de naturaleza fluida de más o menos densidad.

Las láminas integrantes del dispositivo son separables por tracción constituyendo cada una de ellas un soporte para parte del producto que se mantiene adherido a las mencionadas láminas.

Las láminas portadoras de la porción respectiva del producto facilitan la aplicación del mismo directamente sobre la piel. Esta disposición resulta ventajosamente práctica para el caso de productos depilatorios, ya que las partes constitutivas del envase sirven como soporte de la cera e intervienen también en el proceso de depilación.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos

en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, es una perspectiva del dispositivo de envase, según el modelo.

La figura 2, muestra una sección del envase vista por II-II.

La figura 3, corresponde a una perspectiva que muestra al envase en la fase inicial de abertura.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo constituido por dos láminas impermeables de material preferentemente plástico, -1- y -2-, superpuestas y asociadas a través de una soldadura lineal -3- que constituye un recinto cerrado -4- para un producto fluido de determinada densidad -5-.

15. El material laminar exterior al recinto -4- constituye en ambas láminas sendas pestañas de contorno -6- y -7-, libres entre si.

20. Una de las láminas -1-, es de mayor dimensión que la otra lámina -2-; el exceso resultante, -8-, facilita el asido de ambas pestañas, tal como muestra la figura 3, para proceder a la apertura del envase.

25. Cada una de las láminas -1- y -2- de que se compone el envase, lleva adherida una porción del producto -5-, lo que permite la directa aplicación de dichas porciones sobre la piel del usuario.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones:

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicas en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1.- Dispositivo de envase para productos cosméticos caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos láminas impermeables sobrepuestas y unidas por soldadura lineal que define un recinto cerrado para un producto fluido de determinada densidad; porque ambas láminas constituyen en el exterior del citado recinto, sendas pestañas de contorno libres entre sí; porque una de las láminas integrantes del envase es de mayor dimensión que la adyacente, constituyendo el citado exceso de dimensión un medio de asido de la solapa correspondiente para facilitar el inicio de la apertura del envase por separación de ambas láminas; y porque las citadas láminas componentes del envase, una vez separadas, integran sendos soportes para el producto, lo que permite la aplicación
- 15.
- 20.
- 25.

del mismo directamente sobre la piel del usuario.

2.- Dispositivo de envase para productos cosmeticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas

5. a máquina por una sola cara.

Madrid, a

5 FEB. 1981

p.a.

~~JAIME ISERN GUYAS~~
~~P. P.~~

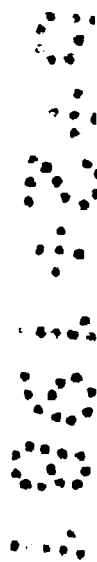


FIG. 1

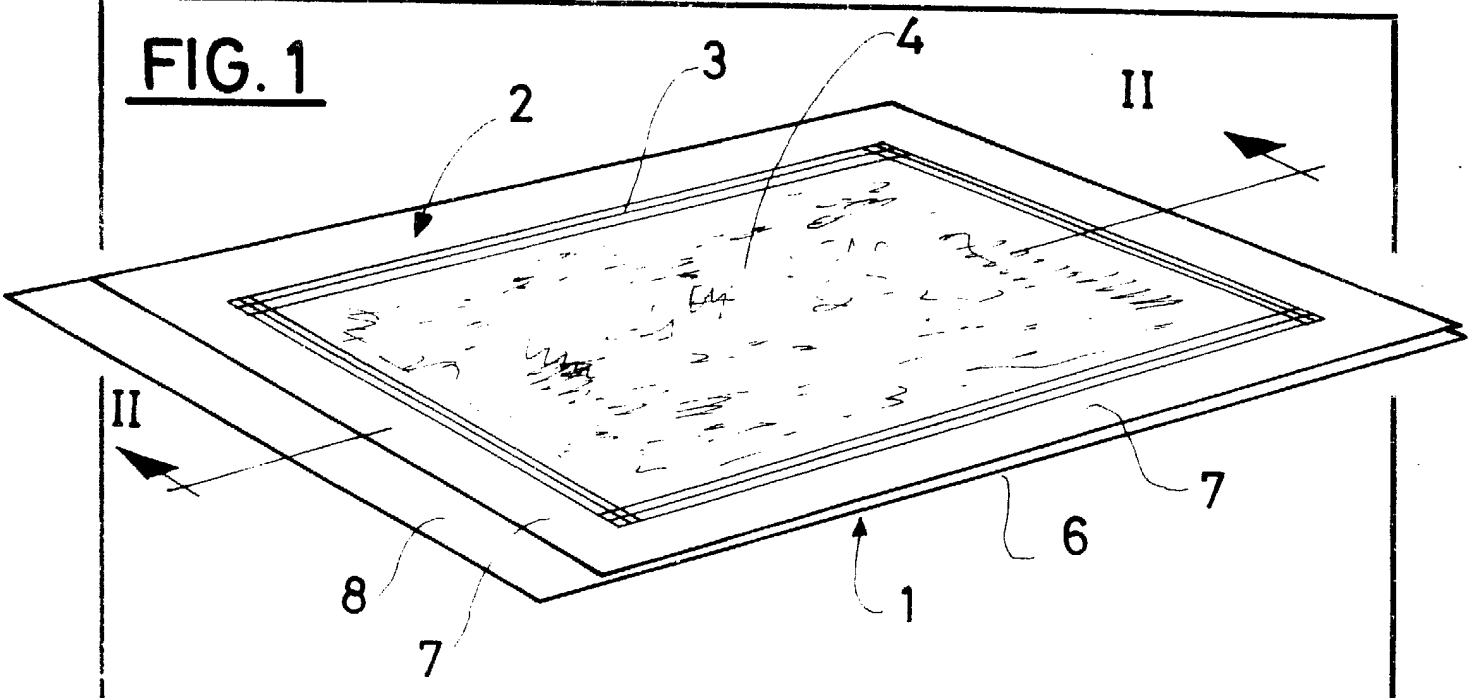


FIG. 2

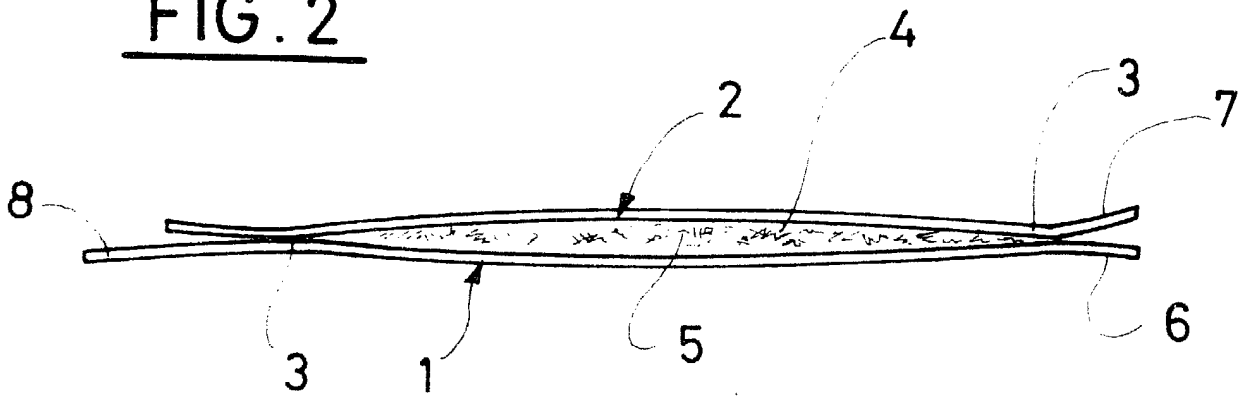
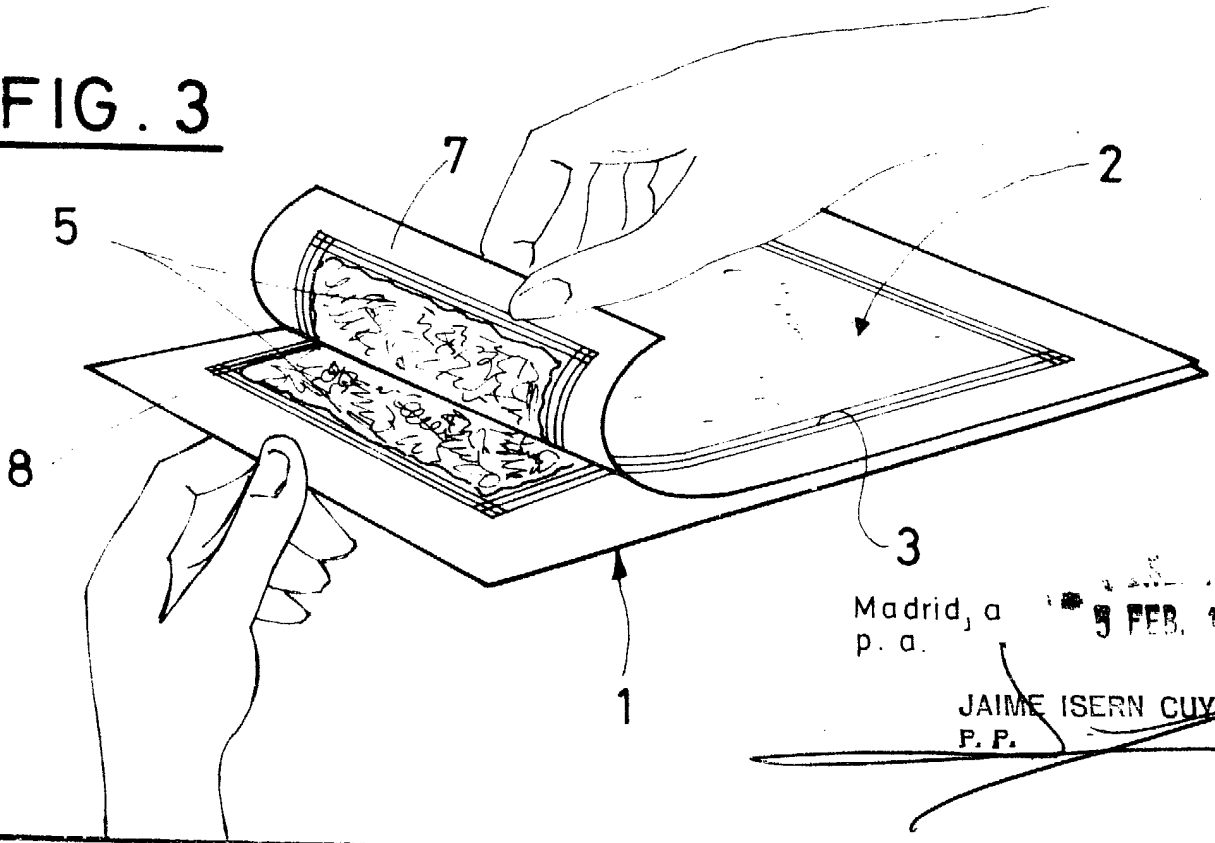


FIG. 3



Madrid, a **5 FEB. 1981**
p. a.
JAIME ISERN CUYÁS
P. P.